

<u>DILIGENCIA</u>: PARA HACER CONSTAR QUE CON ESTA FECHA SE PROCEDE A LA PUBLICACIÓN DE LA PÁGINA WEB DE DOCTORADO <a href="http://www.doctorado.us.es/">http://www.doctorado.us.es/</a> ACUERDO DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO DE 11 DE MAYO DE 2016 POR EL QUE SE DECLARA ABIERTA LA CONVOCATORIA DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO A LAS TESIS LEÍDAS EN EL CURSO 2014/2015.

En desarrollo del Reglamento de concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 6.2/CG 11-12-2007), la Comisión de Doctorado, en su reunión de 11 de mayo de 2016, ha acordado:

- DECLARAR ABIERTA LA CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO ENTRE LOS AUTORES DE LAS TESIS DOCTORALES LEÍDAS DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2014/2015.
- 2. ESTABLECER LOS SIGUIENTES PLAZOS DEL PROCESO:
  - los candidatos presentarán las solicitudes para participar en la convocatoria en el Departamento en el que hayan realizado la tramitación para la defensa de su tesis doctoral del 15 al 30 de junio de 2016 (ambos inclusive)
  - los Departamentos elevarán a la Comisión de Doctorado las candidaturas seleccionadas <u>del</u>
    1 al 15 de julio de 2016 (ambos inclusive)
- 3. ESTABLECER EL NÚMERO DE DISTINCIONES: se acuerda otorgar 41 premios.

El número de premios a otorgar será, como mínimo, el 10% de las tesis leídas cada curso académico, distribuidas entre las cinco ramas de conocimiento en función del número de tesis leídas en cada rama.

Sevilla, 14 de junio de 2016

Fdo.: Julián Martínez Fernández Vicerrector de Investigación Presidente de la Comisión de Doctorado.



## PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO Convocatoria 2014/2015 Comisión de Doctorado de 11 de mayo de 2016

La Comisión de Doctorado, de forma previa a la publicación de la convocatoria y de acuerdo con el art. 2 del Reglamento de concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado de la Universidad de Sevilla. (Acuerdo 6.2/CG 11-12-07), ha adoptado los siguientes acuerdos:

COMPETENCIAS COMISIÓN DE DOCTORADO	ACUERDOS
APERTURA DE CONVOCATORIA	14 de junio de 2016
PLAZO DE ENTREGA DE SOLICITUDES EN LOS DEPARTAMENTOS	15 al 30 de junio de 2016 (ambos inclusive)
NÚMERO MÁXIMO DE CANDIDATOS A PROPONER POR DEPARTAMENTO	en función del nº de tesis leídas por Departamento: un candidato por cada 4 tesis leídas (mínimo 1)
PLAZO ENTREGA DOCUMENTACIÓN Y BAREMOS DE SELECCIONADOS A LA COMISIÓN DE DOCTORADO	1 al 15 de julio de 2016
NÚMERO TOTAL DE PEDS A OTORGAR	10 % tesis leídas anualmente en la Universidad de Sevilla
NÚMERO PEDS A OTORGAR POR RAMA	en función del nº de tesis leídas por rama
NÚMERO MIEMBROS DE COMISIONES DE EVALUACIÓN	en función del nº de tesis leídas por rama (máximo 9 siendo el presidente un miembro de la CD)
BAREMO DEPARTAMENTOS/COMISIONES DE EVALUACIÓN	según modelo adjunto